



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

***Obligaciones del estudiantado de la Universidad de
Almería que realice prácticas en instituciones
sanitarias del Servicio Andaluz de Salud***

En virtud del *Convenio entre las Consejerías de Salud y Consumo y de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, el Servicio Andaluz de Salud y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia* resulta obligatorio que la **Universidad de Almería**, con anterioridad a la incorporación de sus estudiantes a las prácticas, compruebe que estos cumplen con los requisitos establecidos en el Convenio, y que obre en poder de la Universidad la siguiente documentación, que será custodiada por la misma:

1. Acuerdo de **confidencialidad**.
2. Declaración responsable de no padecer **enfermedad infectocontagiosa**.
3. Información sobre su registro de **vacunación**.
4. Certificación **negativa** de inscripción en el Registro Central de **Delincuentes Sexuales**.

Por ello, le informamos que, [para poder realizar las Prácticas en sus estudios en esta Universidad ES IMPRESCINDIBLE que dentro del plazo establecido:](#)

Primero. Aporte firmado el documento “Declaración responsable estudiantado UAL en prácticas SAS” disponible en el siguiente enlace:

https://www.ual.es/application/files/8017/5008/0929/Declaracion_responsable_estudiantado_UAL_en_practicas_SAS_Formulario_Obligatorio.pdf

- **Modo de presentación:** Campus Virtual > Plataforma de subsanación documental (más información en la página siguiente).

Segundo. Haga constar la certificación negativa de Delitos de Naturaleza Sexual.

- **Modo de presentación:**
 - Estudiantes con nacionalidad exclusivamente española. Podrán optar por:
 - **Aportar** el certificado o **autorizar** a la UAL a la consulta del certificado.
 - Estudiantes con nacionalidad/es exclusivamente extranjera/s:
 - **Aportar** el certificado expedido por su país de origen (uno por nacionalidad).
 - Estudiantes con doble nacionalidad (española y extranjera).
 - **Aportar** el certificado o **autorizar** a la UAL a la consulta del certificado expedido por las autoridades españolas.
 - **Y aportar** el certificado expedido por su país de origen (uno por nacionalidad).

Más instrucciones al final de este documento.

En caso de **no aportar** dicha documentación en plazo y, de conformidad con la Normativa Matrícula de esta Universidad:

La Universidad bloqueará el acceso a los servicios TIC, incluyendo los recursos académicos virtuales (Aula Virtual, Campus Virtual) de aquellos estudiantes que tengan documentación pendiente de entrega.

INSTRUCCIONES

Primero. Cómo aportar el documento de declaración responsable:

1. **Descargue el documento** “Declaración responsable estudiantado UAL en prácticas SAS” disponible en el siguiente enlace:
https://www.ual.es/application/files/8017/5008/0929/Declaracion_responsable_estudiantado_UAL_en_practicas_SAS_Formulario_Obligatorio.pdf
cumplimente sus datos y firmelo (electrónica o manualmente).
2. Compruebe que sus datos son correctos y legibles antes de presentarlo.
3. Entre en su Campus Virtual y acceda a la **plataforma de subsanación documental** para incluir el documento firmado.

Segundo. Cómo acreditar la certificación negativa de delitos de naturaleza sexual:

En función de su **nacionalidad**:

- podrá **autorizar la consulta** a la UAL la consulta a través del Ministerio de interior o
- deberá **aportar el certificado** expedido por su país de origen.

A. En caso de autorizar a la UAL (sólo disponible si su nacionalidad española):

Debe chequear en el momento de su AUTOMATRÍCULA la opción “SI, DOY MI CONSENTIMIENTO”:

¿Das tu consentimiento a la Universidad para que lo solicite?

No consiento. Lo aportaré (NIE, PAS o DNI)

Sí doy mi consentimiento (Sólo DNI)

B. En caso de aportar el certificado y si su nacionalidad es española:

1. Siga las instrucciones de nuestra web ([Certificado de Ausencia de Delitos Sexuales - Universidad de Almería](#)).
2. **Descargue el Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual.** (requiere certificado digital).
3. Entre en su Campus Virtual y acceda a la **plataforma de subsanación documental** para incluir el certificado.

C. En caso de aportar el certificado y si su nacionalidad es extranjera:

1. Consulte en su país de origen la forma de obtener un certificado de ausencia de delitos de naturaleza sexual, y solicítelo lo antes posible
2. Entre en su Campus Virtual y acceda a la **plataforma de subsanación documental** para incluir el certificado.

Si el plazo para aportar el documento está próximo a vencer, y aún no le han facilitado el documento, suba a la plataforma de subsanación el resguardo de haber solicitado el certificado.